



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real Soriana”, término municipal de Soria en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años, de 2.437 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de Modificación de Línea Eléctrica de Media Tensión 13,2 Kv (20 “20-Castejón” entre S.T.R. “Soria–Este” y Apoyo nº 27 para ampliación de Potencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. . También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León (jcy.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 3 de marzo de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya  
640

BOPSO-29-12032025